

P. CIVIL 1095/34

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.477.-

APELLIDOS

NOMBRE

COMIN

RAMON

APODO

GASCON

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

ORDEN PUBLICO

Núm. 3790

FILIACION

Apellidos COMIN GASCON
 Nombre JUAN RAMON, de 58 años
 nació el 29 de Agosto de 1881 en La Mata de los Olmos
 provincia de Teruel
 estado casado profesión labrador
 hijo de Prudencio y de Antonia con do-
 micilio en La Mata de los Olmos calle Baja
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME

Con anterioridad al Movimiento, se significó por su propaganda en favor del partido a que pertenecía y concurrió a cuantos actos y manifestaciones se celebraron por el mismo.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, formó parte del primer Comité local revolucionario, intervino en la destrucción y quema de la Iglesia, Imágenes y objetos del Culto, tomó parte activa en registros, saqueos e incursiones llevadas a cabo en domicilios de personas de derechas, prestó guardias con armas voluntariamente y durante el Comite, asesinaron a varios elementos de orden.-En la actualidad se encuentra detenido.-

Se le reconocen bienes por valor de unos 2.000 pesetas.-

Te - -

1940

El 14 de Marzo de 1.940.-

al Gobernador Civil.-

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Orden Pública

Número

144

3000 ps

Filiación

Apellidos

Comin Gaseón

Nombre

Juan Ramón

de 53 años

nació el 29 de Agosto de 1931

en La Eskata

de los Olmos

Provincia de Teruel

estado casado

Profesión

labrador

hijo de

Prudencio

y de Antonia con domicilio

en La Eskata de los Olmos

Calle Baja

número

Antecedentes

Filiación político-social Izquierda Republicana

Grado de adhesión al Movimiento Nacional Contrario

Informe

antes del glorioso movimiento nacional perteneció al Centro de Izquierda Republicana de la localidad; durante el dominio rojo formó parte del primer Comité local revolucionario sobre unos 40 días, intervino directamente en la destrucción y quema de las imágenes y objetos sagrados de la Iglesia Parroquial, en registros, requisas e incautaciones de varias casas del pueblo, hizo gran

dial voluntariamente y armado; formandolos parte del referido Comité fueron llevados del pueblo por sujetos de Albalate y Alcorisa los vecinos don Joaquin Marcus Monforte y Rafael Lohoz Monforte, que fueron fusilados en Albalate y Alcorisa respectivamente.

Este individuo fue detenido por las fuerzas del Cuerpo en el pueblo de La Mata de los Hornos el dia 27 de Abril de 1939 y el 5 de Mayo del mismo año fue concluido y entregado en la Prision Provincial de Zaragoza a disposicion de la Auditoria de Guerra.

Zaragoza 10 de Mayo de 1939: Año de la Victoria

El Cabo Comandante Puerto

Francisco Ramirez

(Signature)

(Signature)

(Signature)



1174

Excmo Señor.

Alcaldía del Ayuntamiento
DE
La Mata de los Olmos (Teruel)

Negociado Orden Público
Núm. 163



Cumpliendo lo ordenado en su aten-
to oficio número 6017 de fecha 4 del
corriente, tengo el honor de manifes-
tar a V. S. que Juan Ramón Comin
hasión de 57 años de edad, casado,
trabajador, natural y vecino de esta
población, afiliado a la búsqueda
Republicana, antes, durante el glo-
rioso Movimiento Nacional, formó
parte del primer Comité, intervino
personalmente en el saqueo de la I-
glesia y Comités, requisas de la
sax y corrales, prototipo en mano, y enton-
do en dicho Comité fueron detenidos
por los de Albalate del Arzobispo
los vecinos Joaquín Marco Morfote
y Rafael Labor Morfote, que
fueron asesinados el primero en
el mismo Albalate y el segundo en
Oleirosa, se halla detenido aun-
que oficialmente no se sabe, en Rosca-
gora, siendo este cuanto puedo informar

a V. E. referente a dicho individuo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Monta de los Olivos a 23 de Mayo de 1929.

Vino de la Victoria.



El Alcalde
Alejandro Magallón

[Handwritten signature]

Cuando Señores Gobernador Civil de la provincia.
Secretaria de Orden Publico.



1687

Excmo Señor.

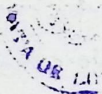
Orden Pública

Cumpliendo lo ordenado en un atento oficio número 6032 de fecha 4 del corriente, tengo el honor de manifestar a V. S. que Juan Ramón Combarino de 52 años de edad, casado, labrador, natural vecino de esta población, afiliado a izquierda Republicana, antes y durante el glorioso Gobierno Nacional. Formó parte del 1º Comité, interino personalmente en el saqueo de la Iglesia y Comunitas, requisas en casas y corrales, pistola en mano y estando en dicho Comité fueron detenidos por los de Albalade del Arzobispo los vecinos Francisco Marcos Monforte y Rafael Sabón Monforte, que fueron amonados el primero en el mismo Albalade y el segundo en Alcorisa, se halla detenido aunque oficialmente no se sabe, en Zaragoza, siendo la causa de su detención lo anteriormente enunciado, siendo esto cuanto puedo informar a V. S. referente a dicho sujeto.

↙

grande a V. b. muchos años.

Hata de Los Olmos a 23 de Mayo de 1929. Año
de la Victoria



El Jefe municipal.

Pedro Gomez

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia. Secretaria de Orden Público

Bernel

R. 6012, 13 y 21

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido RAMON COMIN CASCON, vecino de La Mata de los Olmos, antes y después de iniciarse el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V, muchos años.-

Teruel 4 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-



Excmo Señor

Por el que suscribe y guar-
 dia D: Felipe Lopez Salcedo,
 han sido detenidos en el día
 de ayer con el pueblo de La
 Mata de las Obreros, los veci-
 nos del mismo Y Jaime Lahoz
Lahoz 1º, de 52 años, casado,
 labrador, Paulino Grobes (Es-
 pósito), de 51 años, casado, labra-
 dor, Ramon Custia Comin,
 de 69 años, casado, jornalero,
Juan Ramon Comin Gasim,
 de 52 años, casado, labrador,
 por su actuación durante
 el dominio rojo en dicha
 localidad; una vez forma-
 lizados los atestados en respon-
 dientes los referidos indivi-
 duos fueron reintegrados en



el Suposito Municipal de la expresada locali-
dad a disposición de la Auditoria de Guerra de Tara-
goza.

Lo que tengo el honor de participar a la
respetable autoridad de V. E. para su debido es-
nocimiento

Dios guarde a V. E. muchos años

Yargallo 29 de abril de 1939 = Año de la Victoria

El Cabo Comandante Puerto

Francisco Garcia

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia

Gernel